

Análisis comparativo de la tasa de homicidios en Uruguay y Argentina

Dr. Oscar N. Ventura¹, Dr. Guillermo Maciel²

Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas

Las sociedades de Uruguay y Argentina tienen muchos puntos en común. Los factores que producen efectos en la sociedad argentina suelen comportarse de la misma forma respecto a la uruguaya, tanto desde el punto de vista de la economía, la cultura, el entretenimiento u otros fenómenos sociales. En este trabajo buscamos responder la pregunta de si los fenómenos delictivos muestran un comportamiento similar, a semejanza de otros fenómenos sociales. Para investigar nuestra hipótesis de que ello es así, se estudiaron los datos de tasas de homicidios durante los años en que esta información está disponible. Los resultados muestran que hay claramente un comportamiento similar, si bien desde el 2005 en adelante la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en Argentina, históricamente superior a la de Uruguay, se sitúa por debajo de la correspondiente tasa para nuestro país.

1. Introducción

El origen histórico de la República Oriental del Uruguay ha hecho que la sociedad uruguaya presente rasgos muy similares a los que se encuentran en la República Argentina, especialmente cuando se comparan las grandes ciudades de uno y otro país. Ambos países han estado fuertemente acoplados tanto por su idioma, por su origen común como colonias del Imperio Español, y por tradiciones culturales y un fuerte intercambio de personas entre ambos márgenes del río de la Plata y el río Uruguay.

Un literato de talla universal, como fue Jorge Luis Borges, que en cierta medida se consideraba Oriental, describía a Montevideo como el Buenos Aires que había sido (Borges 1925):

*Resbalo por tu tarde como el cansancio por la piedad de un declive.
La noche nueva es como un ala sobre tus azoteas.
Eres el Buenos Aires que tuvimos, el que en los años se alejó quietamente
Eres nuestra y fiestera, como la estrella que duplican las aguas.
Puerta falsa en el tiempo, tus calles miran al pasado más leve.
Claror de donde la mañana nos llega, sobre las dulces aguas turbias.
Antes de iluminar mi celosía tu bajo sol bienaventura tus quintas.
Ciudad que se oye como un verso.
Calles con luz de patio.*

¹ Profesor Catedrático Udelar, Investigador Principal Grado 5 Pedeciba (Unesco-PNUD), Investigador Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores

² Docente universitario en Udelar y UDE

Muchas veces se ha hecho notar que los modos y costumbres de Buenos Aires suelen repercutir en Montevideo con un cierto retardo. Quizá el único aspecto claramente divergente en las historias de ambas márgenes haya sido el aspecto político, esencialmente durante el siglo XX, siglo dominado por el peronismo en Argentina y por el batllismo en Uruguay.

Tantas similitudes entre ambas sociedades llevan a preguntarse si existe algún paralelismo también en cuanto a los patrones de comportamiento criminal. Sabemos que en nuestro país existe un fenómeno de criminalidad creciente, como expresan, por ejemplo, Trajtenberg y colaboradores (Pucci 2009):

Concretamente, cuando volvemos la mirada hacia Uruguay observamos un panorama preocupante. La evidencia empírica parece ser contundente al menos en tres aspectos. En primer lugar, en las últimas dos décadas hay un notorio crecimiento del delito en la mayoría de sus categorías principales. Los homicidios han crecido un 50% pasando de 206 en 1990 a 309 en 2006. Las rapiñas aumentaron aproximadamente en un 277%, ya que de 2.560 casos registrados en 1990 se pasa a 9.669 en el año 2006. Los hurtos han crecido casi un 100%, pasando de 54.219 en 1990 a 107.700 en 2006. En lo que refiere a delitos sexuales, entre 1990 y 2006 se constata un incremento de aproximadamente el 30%, pasando de 818 a 1.0765. En segundo lugar, el nivel de reincidencia (nueva comisión de delitos) de la población egresada del sistema penitenciario también ha crecido últimamente, pasando de un 49% en el año 2000 a un 58% en el 2007. En tercer lugar, el aumento de la población carcelaria ha sido alarmante, registrándose 2.791 reclusos en el año 1990, 4.369 en el 2000, y la cifra récord de 7.296 en 2007. Esta tasa de crecimiento próxima al 161% ha significado enormes problemas de ajuste para un sistema penitenciario no preparado, ni presupuestal ni técnicamente, para afrontar el abrupto crecimiento que ha experimentado la población reclusa. En la actualidad se observa un sistema penitenciario desbordado, con una importante escasez de recursos, y muy baja legitimidad social.

Un informe a tener en cuenta es también el del Lic. Javier Donángelo realizado en 2006 (Donángelo 2006). El Lic. Donángelo se desempeña actualmente como asesor del Ministerio del Interior, el que recientemente solicitara un préstamo de 5 millones de dólares americanos al BID para la implementación de un Programa de Gestión Integrada Local de Seguridad Ciudadana (Proyecto UR-L1062)³. En dicho proyecto se lee la descripción de la situación de la seguridad ciudadana en Uruguay refrendada por el propio Ministerio del Interior de Uruguay:

1.1 Uruguay padece un agravamiento de sus problemas de inseguridad, verificado tanto a nivel de estadísticas, como de percepción de temor y victimización. En el período 2005-2010 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes pasó en el país de 5,7 a 6,1 (en Montevideo creció del 6,4 al 8,0); el robo con violencia (rapiñas) creció en un 120% (de un 25,3 a 55,6 por cada 10.000 habitantes); la tasa de violencia doméstica por cada 100.000 habitantes aumentó un 223% (de 207 a 462); y la población carcelaria creció

³ El proyecto completo puede accederse, por ejemplo, en <http://www.espectador.com/documentos/programadegestionintegradalocaldeseguridadciudadana.pdf>

un 22% en igual lapso. A nivel de percepción, el 69% de la población de Montevideo considera que el delito aumentó en el último año en el país; el 64% de sus habitantes considera probable o muy probable ser víctima de un delito en los próximos meses; el 52% siente que su barrio es inseguro o muy inseguro; y el 71% cree probable o muy probable ser asaltado en la vía pública.

1.2 Existe una doble concentración del fenómeno tanto a nivel geográfico, como a nivel de franjas etarias. Montevideo, teniendo el 39,8% de la población nacional, presentó en 2010 el 58% de los delitos del país y aglutinó el 83,61% de las rapiñas. Mientras que en 2011, el 25% de la población del interior del país fue víctima de al menos un delito, dicha victimización fue del 45% en Montevideo. La tendencia es similar en el período 2005-2010, cuando un 19% de la población de Montevideo fue víctima de rapiña, mientras que en el interior dicha victimización fue del 3%.

1.3 A nivel de concentración etaria, los jóvenes de hasta 24 años y en particular los menores de 18 años, aparecen como un grupo con alta incidencia en los delitos con violencia. En 2007, el 10% de los homicidios cometidos en el país habían sido perpetrados por menores de edad, mientras que en 2010 esa cifra aumentó al 26%. Asimismo, el 53% de las rapiñas cometidas en Montevideo y aclaradas judicialmente, fueron atribuibles a menores de edad en 2010 (quienes representan el 24% de la población montevideana en general). Actualmente en el país hay un total aproximado de 900 menores de 18 años de edad bajo el sistema de justicia penal, de los cuales la mitad cumple medidas de privación de la libertad y el resto cumple medidas alternativas. Asimismo, en el caso de las rapiñas a transeúntes en Montevideo, las víctimas menores de edad crecieron del 15 al 23% en un lustro.

Por otro lado, las propuestas y aplicación de políticas de tolerancia cero (Wilson y Kelling 1982) actúan como si la conducta criminal pudiera explicarse en base a ciertos efectos y mecanismos criminógenos que deberían repetirse en sociedades similares sustancialmente (Andrews y Bonta 1994). Y en el caso particular de Argentina, se han ensayado explicaciones económicas y sociológicas del crecimiento de la violencia urbana en los 90 (Golbert y Kessler 1999) que pueden tener un paralelismo con lo que sucede en nuestro país. La situación de Argentina en particular fue analizada por Lucía Dammert (Dammert 2000). Podemos entonces asumir como hipótesis que la criminalidad en ambas sociedades seguirá patrones similares.

En los últimos años se han publicado algunas investigaciones que tienden a poner en contexto la violencia urbana en todo el continente sudamericano. Cabe destacar un estudio sociológico sobre la nueva violencia urbana en América Latina (Briceño-León 2002), un estudio desde el punto de vista institucional del mismo tema (Tedesco 2009), el libro de FLACSO de 2002, con varios enfoques sobre la seguridad ciudadana (Carrión 2002) y el más reciente informe de la OEA sobre seguridad pública en las Américas (OEA 2008). En el caso de la OEA, la organización mantiene un sitio en la web con los indicadores de distintos tipos de delitos para cada uno de los países de las Américas⁴ desde donde pueden realizarse observaciones comparativas.

⁴ Véase Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA, Repositorio de Datos, en la dirección web <http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/indicators.aspx?lang=es>.

Existen varios problemas difíciles al comparar estadísticas criminales entre países. Uno de ellos es que el significado de un tipo de delito puede ser diferente en países diferentes. Por ejemplo, es bien conocido el caso de los delitos sexuales en Suecia, donde violaciones múltiples en días diferentes perpetradas por un marido hacia su esposa son contabilizados como delitos distintos tantas veces como suceden, mientras que en otros países es contabilizado como un hecho delictivo único. Este es un problema que se minimiza al comparar países cuyas tradiciones jurídicas y policiales son similares, como Argentina y Uruguay.

Un segundo problema es la subdeclaración de los delitos. Es bien conocido que una gran mayoría de delitos no se denuncia. En la reciente XI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en Quito (El Diario 2012), se divulgó que un 92 % de las víctimas de delitos en México no los denuncia, un porcentaje que en Bolivia es del 85 % y en Ecuador del 80 %. No existe un promedio latinoamericano aplicable, pero en Uruguay hay varios datos que permiten hacer una estimación. En 2006, el Ministro del Interior de la época, José Díaz, informó al Parlamento que la cifra de delitos no denunciados podría rondar el 40%⁵. En 2004 se empezó a publicar el Barómetro de las Américas, desarrollado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)⁶. Los datos reportados en 2008 para Uruguay, entre otros países, indicaban que un 41% de los delitos cometidos no se denunciaban⁷. La encuesta de victimización más reciente del Ministerio del Interior, realizada en 2011 y coincidente con la realizada en 2004, estima un porcentaje de cifra oculta de distintos delitos, que varía entre 3% para robo de auto a 53% para delitos personales con violencia. Considerando el total de los delitos, la cifra de aquellos no denunciados trepa a 46.5 por ciento⁸. Es decir que parece haber una coincidencia de distintas fuentes y años en que 4 de cada 6 delitos en Uruguay no son denunciados.

El tercer problema difícil a tener en cuenta es la confiabilidad de las estadísticas oficiales sobre las que se construyen todos los datos internacionales. No existe una forma estándar para lidiar con este problema que en Argentina cobra particular relevancia desde el momento de la intervención del INDEC con su subestimación sistemática de datos económicos.

La estrategia empleada para investigar la posible similitud del comportamiento criminal entre Argentina y Uruguay fue seleccionar el número de homicidios dolosos registrados en ambos países. La definición de este delito es similar en los dos países, lo que hace irrelevante el primer problema. Además, al ser el homicidio el delito de mayor impacto público, es sumamente improbable tanto que no se denuncie como que se desvirtúen las cifras reales del mismo. Esto tendería a minimizar los problemas mencionados en segundo y tercer lugar, aunque no tenemos forma de determinar que se hayan eliminado completamente. Lo que sí podemos asumir con un porcentaje de certeza elevado es que el homicidio será el delito que presente la menor distorsión

⁵Las víctimas no denuncian el 40% de delitos sufridos, Diario El País, 21/07/2006. Ver el artículo en http://www.elpais.com.uy/Suple/LaSemanaEnElPais/06/07/21/lasem_naci_227735.asp.

⁶ Véase su sitio web en <http://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/index.php>

⁷ Ver resumen de los resultados en El País, Domingo 4 de Setiembre de 2008, <http://www.elpais.com.uy/080914/pnacio-369690/nacional/22-de-uruguayos-fueron-victimas-del-delito-durante-el-ultimo-ano/>

⁸ Véase el capítulo VIII del Segundo Informe Preliminar sobre Niveles de Victimización de Agosto de 2011, Ministerio del Interior, en <http://www.minterior.gub.uy/images/stories/victimizacion.pdf>.

numérica entre los posibles delitos cometidos, maximizando la probabilidad de una comparación significativa.

2. Metodología

El número de delitos cometidos año a año en Uruguay se tomó del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior para los años 1980 a 2011⁹. El número allí registrado para los años 2010 y 2011 fue corregido sumando el número de homicidios reconocido en el célebre caso de los enfermeros asesinos de acuerdo a sus propias confesiones en el Juzgado (5 en 2010 y 5 en 2011). El número estimado de homicidios para 2012 fue obtenido de los datos presentados por el Observatorio Fundapro de la Seguridad¹⁰ determinados en base a reportes de prensa y métodos propios de extrapolación estadística (que serán presentados en otro informe). Su consideración no altera el resultado de la comparación pretendida.

La tasa de homicidios se calcula usualmente como el cociente entre el número de homicidios cometidos en un año y la población residente en ese país expresada en cientos de miles. Consiguientemente, la tasa se expresa como número de homicidios cada 100.000 habitantes. Para un periodo tan extenso como el considerado es necesario tener en cuenta la variación en la población de los países. Para ello recurrimos a los datos recopilados por el Banco Mundial¹¹, como se ve en la Figura 1.

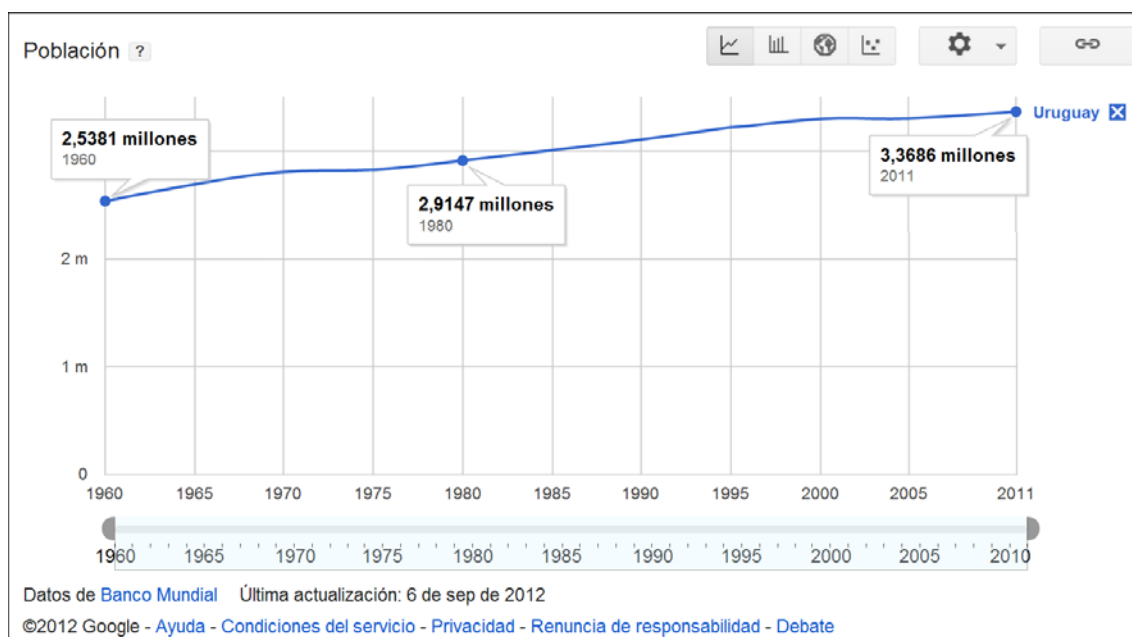


Figura 1. Variación de la población de Uruguay entre 1960 y 2011 según los datos del Banco Mundial

⁹ Véase <http://www.minterior.gub.uy/index.php/es/estadisticas>.

¹⁰ Observatorio Fundapro de la Seguridad, <http://Seguridad.ObservatorioFUNDAPRO.com>.

¹¹ Véase

http://www.google.com.uy/publicdata/explore?ds=d5bncppjof8f9_&met_y=sp_pop_totl&idim=country:URY&dl=es&hl=es&q=habitantes+uruguay#!ctype=l&strail=false&bcs=d&nselm=h&met_y=sp_pop_totl&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=region&idim=country:URY&ifdim=region&tstart=-293144400000&tend=1316228400000&hl=es&dl=es&ind=false.

En el caso de Argentina, recurrimos a los datos presentados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos¹². Estos datos están dados solo hasta 2009 y para este último año presentan una diferencia conceptual respecto a los anteriores. No se incluye ni los homicidios cometidos ni la población de la Provincia de Buenos Aires. Esto puede llevar a una diferencia estadística respecto a los datos anteriores. La gráfica de evolución de la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes se muestra en la Figura 2.

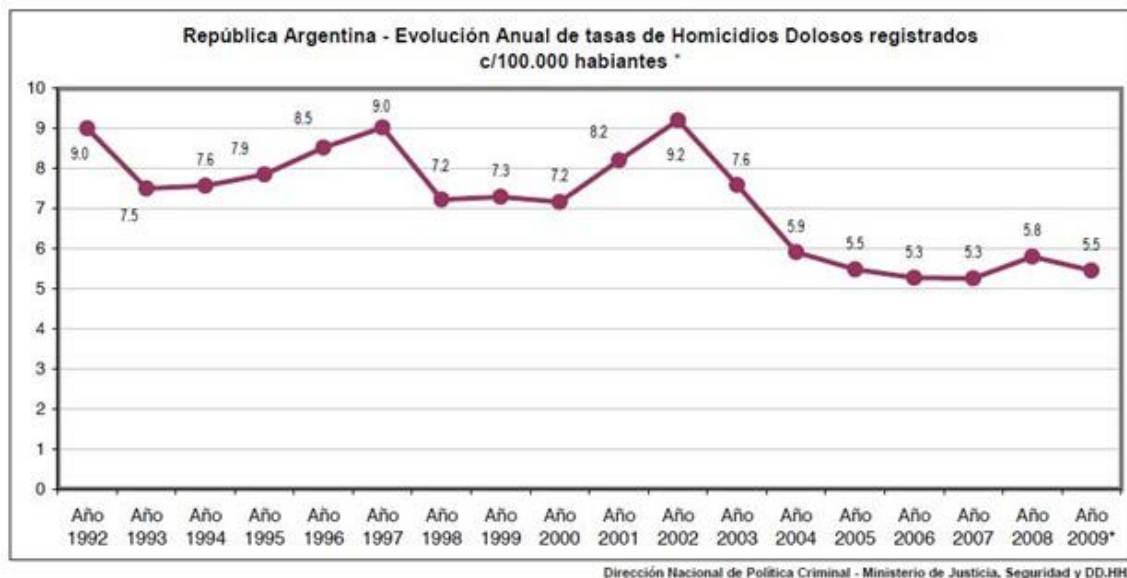


Figura 2. Evolución de la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes en Argentina, de acuerdo a los datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación Argentina.

3. Resultados y Discusión

La tasa de homicidios cada 100.000 habitantes que surge de los datos oficiales de número de homicidios por año y población total del país se muestran en la Figura 3.

Se observa que la tendencia general entre el retorno a la democracia en 1985 y el máximo observado de la gráfica en 1997 es de crecimiento, con un período descendente entre 1990 y 1994. A partir de 1997 y hasta 2005 la tasa de homicidios despliega una tendencia descendente y la tasa en 2011 es similar a la de 1989 o 1995. La crisis del año 2002 se nota como un pequeño diente en la tendencia general a la baja, una tendencia que se revierte también en el bienio 2008-2009.

La tendencia general al descenso se revierte en el año 2012. A Setiembre de 2012 se llevan registrados ya 214 homicidios de acuerdo a los datos en el Observatorio Fundapro de la Seguridad (existen discrepancias menores con los datos parciales develados por el Ministerio del Interior). De acuerdo a nuestra metodología de análisis de la serie temporal, la predicción del número global de homicidios en 2012 es de 272 ± 6 , lo que es un récord absoluto desde el retorno a la democracia. La tasa respectiva se

¹² Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación, Estadísticas en Materia de Criminalidad, <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx>.

muestra en la Figura 4, junto a los números oficiales determinados para los demás años.

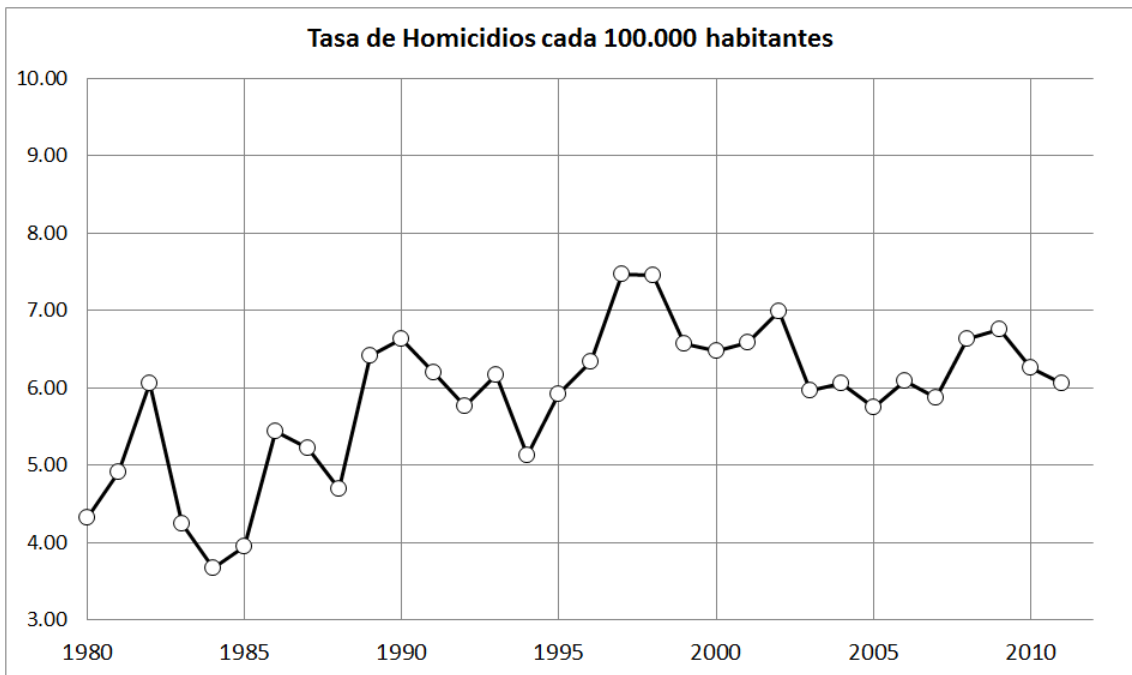


Figura 3. Resultados para Uruguay 1980-2011

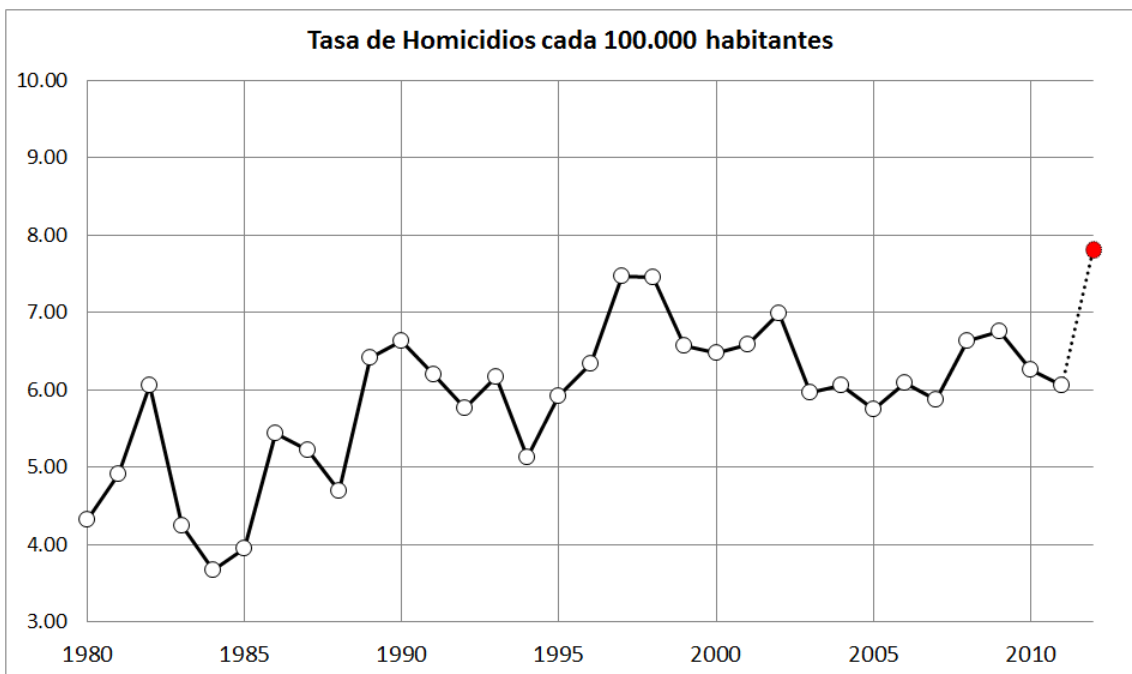


Figura 4. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes para Uruguay, incluyendo la estimación 2012 obtenida por extrapolación de los datos por el Observatorio Fundapro de la Seguridad

La estimación incluida en la gráfica es conservadora y existe una probabilidad no nula de que el número final trepe por encima de 8.0. De cualquier manera, aún con esta estimación conservadora, se observa que la tasa es el máximo histórico desde 1980. Saltos tan abruptos como el predicho para 2011-2012 solo se observan anteriormente en los bienios 1985-1986 (retorno a la democracia) y 1988-1989, en ambos casos iniciándose desde valores mucho menores. Nótese que a nivel del país, este resultado es similar al que se registró para Montevideo entre 2005 y 2010, cuando la tasa pasó de 6.4 a 8.0 (Proyecto BID, UR-L1062, citado *ut supra*)

La comparación entre los datos correspondientes a Uruguay y Argentina puede hacerse de la mejor forma insertando ambas series en la misma gráfica. Ello se muestra en la Figura 5.

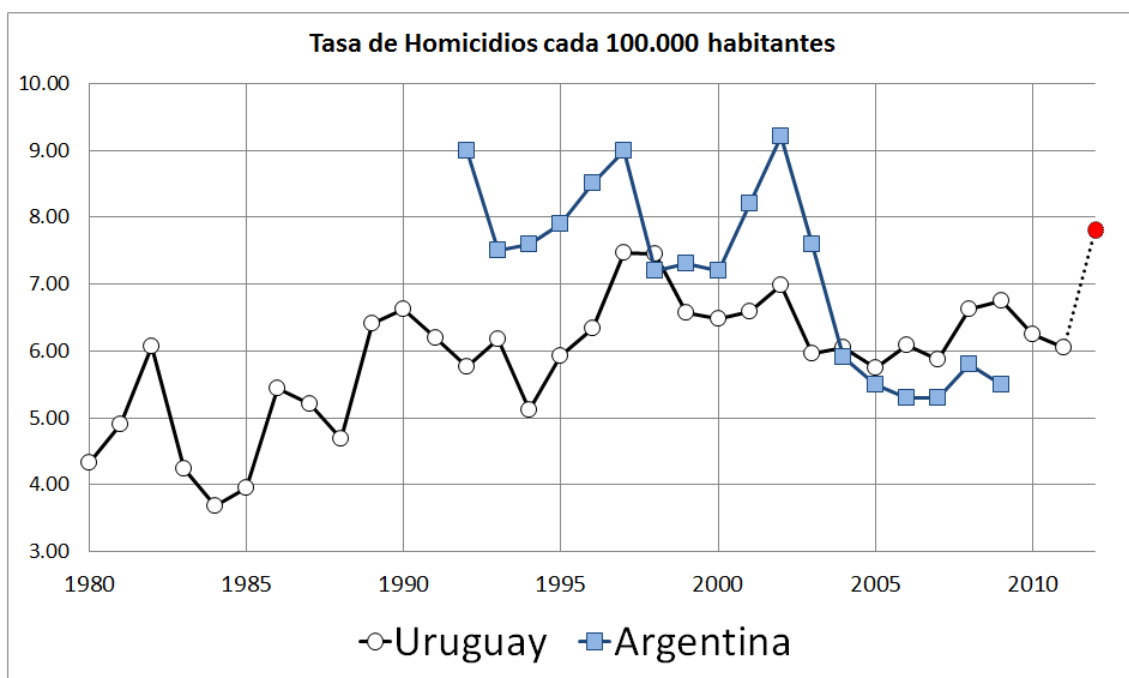


Figura 5. Comparación entre la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes correspondientes a Uruguay y Argentina

El hecho más notorio es el cruzamiento de las curvas. No disponemos de los valores de Argentina anteriores a 1992 pero es notorio que, excepto por el año 1998, la tasa argentina se encuentra por encima de la de Uruguay en todo el período 1992-2004 y es a partir de este año que la tasa de Uruguay pasa a ser mayor que la de Argentina.

Existen algunos otros aspectos interesantes que se observan al mirar las gráficas con un poco más de detalle. El descenso de la tasa argentina entre 92 y 93, seguido de un aumento entre 93 y 97 es replicado en Uruguay con la baja entre 93 y 94 y la posterior suba entre 94 y 97/98. A partir del 97, en Argentina se registra una caída con un mínimo en 2000 y posterior suba con un máximo en 2002, que es replicada en Uruguay con una caída a partir del 98, un mínimo en 2000 y un máximo en 2002.

Tanto en Argentina como en Uruguay, los máximos se registran en el año de mayor crisis socioeconómica de ambos países.

A partir de 2002 se registra un decrecimiento de la tasa, que es más acentuado en Argentina y la lleva a un mínimo en 2006/2007 por debajo de la tasa de Uruguay, cuyo mínimo se alcanza en 2005. A partir de esos mínimos la tasa vuelve a ascender en ambos países y luego de un pequeño mínimo para Argentina en 2008 y para Uruguay en 2009, ambas vuelven a descender. La comparación ya no es posible para 2010 en adelante, dado que no se poseen los datos de Argentina.

4. Conclusiones

La tasa de homicidios en Uruguay desde 1980 hasta 2012 ha tenido oscilaciones en torno a 6.0. El mínimo de la serie se observa en las postrimerías del período dictatorial, en 1984, y el máximo de los años hasta 2011 se observa en 1997.

El año 2012 marca un quiebre de tendencia, similar al observado en los bienios 85-86 y 88-89, siendo la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes, extrapolada a fin de año a partir de los datos conocidos, el máximo absoluto de toda la serie, superando en un 5% al mayor valor registrado antes y en un 30% al promedio histórico.

Las tendencias de las variaciones de las tasas de homicidios en Argentina y Uruguay son sumamente similares. Ello sugiere que quizá existan fundamentos económicos y/o sociológicos similares que expliquen los cambios de tendencia año a año. La tasa de homicidios en los últimos 10 años muestran en ambos casos tendencias decrecientes – excepción hecha de lo registrado en Uruguay para el 2012—pero el decrecimiento en Argentina ha sido más rápido y profundo que en Uruguay, lo que ha llevado a que la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en Argentina esté consistentemente por debajo de la de Uruguay desde 2005.

Referencias

1. ANDREWS, D.; BONTA, J. (1994) *The Psychology of Criminal Conduct*, 2 ed., Cincinatti, Anderson.
2. BORGES, J. L., Montevideo (1925) en J. L. Borges (2008) *Luna de enfrente* (Vigésimo primera edición). Buenos Aires: Planeta.
3. BRICEÑO-LEÓN, R. (2002) “La nueva violencia urbana de América Latina”, *Sociologías*, Porto Alegre, año 4, n° 8, pp 34-51.
4. CARRIÓN, F (editor) (2002) “Seguridad ciudadana ¿espejismo o realidad?”, FLACSO, Sede Ecuador, Quito, Ecuador.
5. DAMMERT, L. (2000) “Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina”. *Serie Políticas Sociales*, N. 43. División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
6. EL DIARIO (2012) “La mayoría de los delitos en América Latina no son denunciados”, *El Diario de Caracas*, publicado el 2 de Julio de 2012, Caracas, Venezuela.
7. GOLBERT, L.; KESSLER, G. (1999) *El Crecimiento de la Violencia Urbana en la Argentina*.
8. OEA (2008) “La seguridad pública en las Américas: retos y oportunidades”, *Documentos oficiales*, OEA/ Ser.D/ XXV.2, segunda edición, Washington, D.C.

9. *PUCCI, F; ROJIDO, E.; TRAJTENBERG, N.; VIGNA, A. (2009) "Explicaciones de la no reincidencia delictiva", El Uruguay desde la Sociología, Vol. VII, Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar, PP. 295-310.*
10. *TEDESCO, L. (2009) "Violencia urbana: Un desafío al fortalecimiento institucional. El caso de América Latina", Documento de trabajo, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), Madrid, España.*
11. *WILSON, J. Q.; KELLING, G. (1982) "Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety." Atlantic Monthly, March.*